

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | Nombre del documento: Procedimiento del SGC para Auditorías Internas de Calidad. | Código: SNEST-CA-PG-003 |
| | Referencia a la Norma ISO 9001:2008 8.2.2 | Revisión: 11 |
| | | Página 1 de 8 |

1. Propósito

Establecer los lineamientos para dirigir la planificación y realización del programa de Auditorías Internas que permitan verificar la implantación, operación, mantenimiento y conformidad del sistema de gestión de la calidad, de acuerdo al estado y la importancia de los procesos con los requisitos de la norma ISO 9001:2008.

2. Alcance

Aplica para los Institutos Tecnológicos Descentralizados participantes en la certificación por multisitios.

3. Políticas de operación

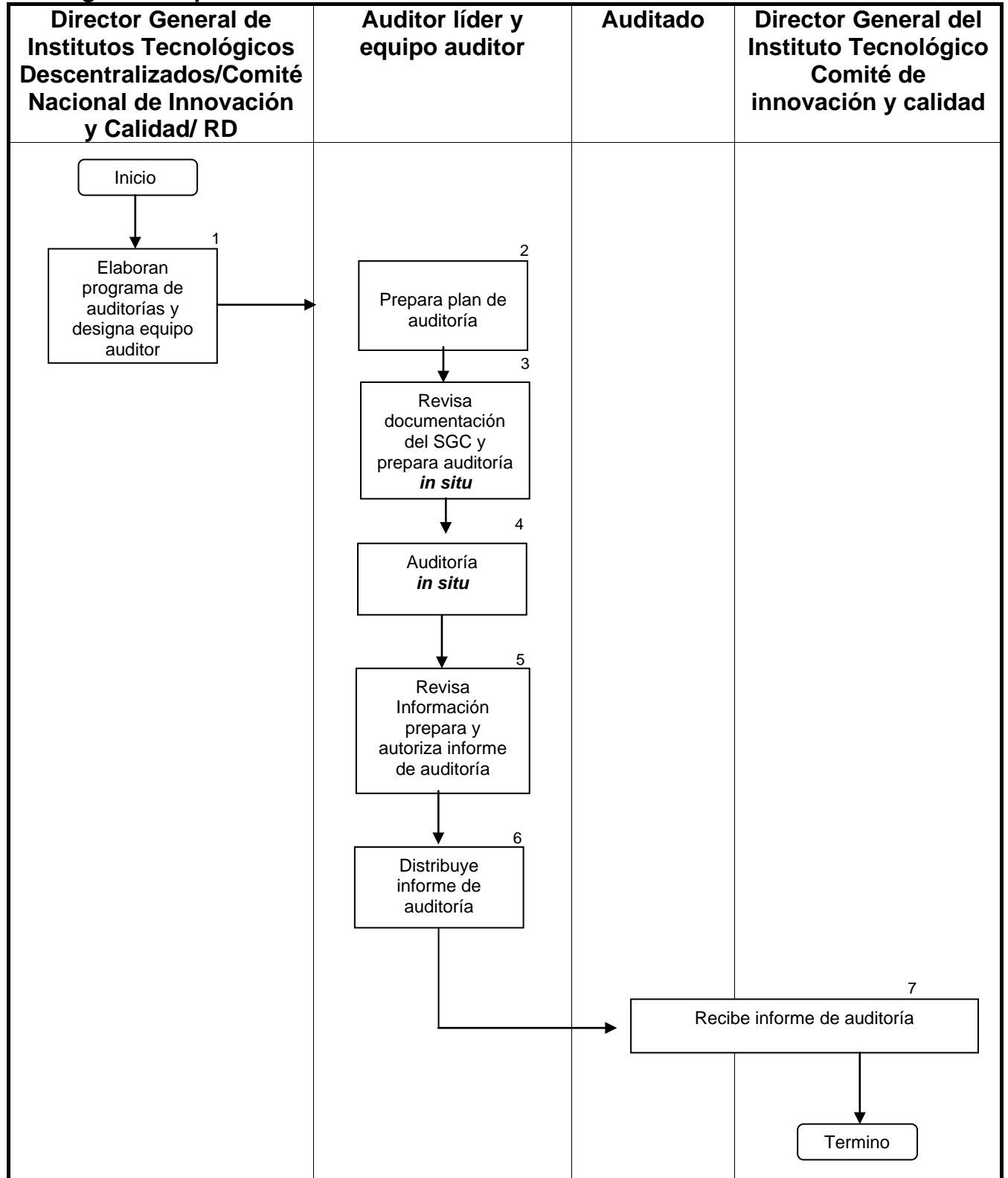
- 3.1. El Director General de Institutos Tecnológicos Descentralizados y el comité Nacional de Innovación y Calidad son responsables de planificar las auditorías internas.
- 3.2. Los ITD's programan los cursos para formación y actualización del Equipo Auditor y se aseguran de la selección y competencia de los equipos de Auditores líderes.
- 3.3. Es competencia del Director General y del RD de los Institutos Tecnológicos o Centros asegurarse de la realización de la auditoría de acuerdo al plan.
- 3.4. La viabilidad de la auditoría debe determinarse teniendo en consideración la disponibilidad de la información, de los recursos requeridos, y el personal.
- 3.5. Elaborar un programa de auditorías, con base a un análisis de Riesgos, considerando el estado y la importancia de los procesos y las aéreas a auditar.
- 3.6. Cuando la auditoría se considera viable, según la instancia se debe seleccionar al equipo auditor teniendo en cuenta la competencia necesaria de los auditores.
- 3.7. Antes de las actividades de la auditoría *in situ*, la documentación del auditado debe ser revisada para determinar la conformidad del sistema, según la documentación con los criterios de la auditoría.
- 3.8. El líder del equipo auditor, es responsable de asignar a cada miembro del equipo las responsabilidades para auditar procesos, funciones, lugares, áreas o actividades específicas.
- 3.9. Es responsabilidad del Director General y del RD del Instituto Tecnológico o Centro auditado convocar al Comité de Innovación y Calidad posterior a la entrega del Informe de Auditoría para atender los hallazgos de la Auditoría y aplicar los procedimientos de Acciones Correctivas (SNEST-CA-PO-005) y Acciones Preventivas (SNEST-CA-PO-006) según sea el caso sin demora injustificada, estas acciones no son consideradas como parte de la Auditoría.
- 3.10. El Comité de Innovación y Calidad deberá verificar la implantación de la Acción Correctiva o Acción Preventiva y su eficacia, esta verificación puede ser parte de una auditoría posterior.
- 3.11. Es responsabilidad del RD del Instituto Tecnológico mantener actualizados los expedientes de los auditores y enviar a la Coordinación del SGC el padrón de auditores cada vez que haya actualizado o formado nuevos auditores.
- 3.12. Es facultad del auditor líder informar al auditado cuando la documentación es inadecuada y decidir si se continúa o se suspende la auditoría hasta que los problemas de la documentación se resuelvan.

| CONTROL DE EMISIÓN | | |
|---|--|---|
| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ |
| Comité Nacional de Innovación y Calidad | Lic. Victoria Trejo Zuñiga RD de Calidad ITD's de Multisitios | M. C. Erasmo Martínez Rodríguez Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados |
| Firma: | Firma: | Firma: |
| 30 de Enero de 2009 | 30 de Enero de 2009 | 30 de Enero de 2009 |

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.




4. Diagrama de procedimiento



| | | |
|--|--|-------------------------|
| | Nombre del documento: Procedimiento del SGC para Auditorías Internas de Calidad. | Código: SNEST-CA-PG-003 |
| | Referencia a la Norma ISO 9001:2008 8.2.2 | Revisión: 11 |
| | | Página 3 de 8 |

5. Descripción del procedimiento

| Secuencia | Actividad | Responsable |
|---|--|--|
| 1. Elabora programa de auditorías y designa equipo auditor. | <p>1.1 Elabora Programa de Trabajo Anual del SGC y publica fechas programadas para Auditorías Internas y/o Cruzadas</p> <p>1.2 Elabora programa de acuerdo con recursos y necesidades de la Institución respetando las fechas programas para el SGC.</p> <p>1.3 Para el Caso de las Auditorías Cruzadas o realizadas por la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Comité Nacional de Innovación y Calidad son los responsables de integrar y calificar al equipo auditor así como designar al auditor líder.</p> <p>1.4 Para el caso de las Auditoría Internas en los Institutos Tecnológicos el RD es el responsable de nombrar al equipo auditor debiendo requisitar el formato para calificación de auditores SNEST-CA-PG-003-01 con base en los criterios para calificación de auditores SNEST-CA-RC-017 y con base en los resultados de calificación y habilidades personales de los auditores designa al Líder del equipo.</p> | Director General de Institutos Tecnológicos Descentralizados/Comité Nacional de Innovación y Calidad /RD |
| 2. Preparan plan de auditoría | <p>2.1 Una vez formado el equipo auditor y designado el Auditor Líder preparan el plan de auditoría (SNEST-CA-PG-003-02) considerando: Los objetivos, el alcance, los criterios y la duración estimada de la auditoría previendo las reuniones con la dirección del auditado y las reuniones del equipo auditor, incluyendo la preparación, revisión y elaboración del informe final.</p> <p>Nota: En el caso de las auditorías cruzadas el Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y el Comité Nacional de Innovación y Calidad propone el plan de auditoría (general) el cual deberán ajustarse los propios auditores líderes según el tamaño del IT a Auditarse.</p> <p>2.2 Asigna a cada miembro la responsabilidad para auditar procesos, funciones, lugares, áreas o actividades específicas, considerando la independencia y competencia de los auditores.</p> <p>2.3 Los auditores en formación o entrenamiento pueden incluirse en el equipo y auditar bajo una dirección o supervisión.</p> <p>2.4 Presenta al auditado el plan de auditoría antes de que comiencen las actividades <i>in situ</i>.</p> | <p>Auditor líder y equipo auditor</p> <p>Auditor líder</p> |
| 3. Revisa documentación y prepara auditoría <i>in situ</i> | <p>3.1 Antes de iniciar las actividades <i>in situ</i> se debe revisar la documentación para determinar la conformidad del sistema, teniendo en cuenta: el tamaño, la naturaleza y la complejidad de la institución, así como el alcance y los objetivos de la auditoría, sobre todo cuando la auditoría sea por primera vez o de ampliación al alcance del SGC,</p> <p>3.2 Si la documentación es inadecuada el líder del equipo debe informar al auditado y decidir si se continúa o se suspende la auditoría hasta que los problemas de la</p> | Equipo Auditor |

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  | Nombre del documento: Procedimiento del SGC para Auditorías Internas de Calidad. | Código: SNEST-CA-PG-003 |
| | | Revisión: 11 |
| | Referencia a la Norma ISO 9001:2008 8.2.2 | Página 6 de 8 |

7. Registros

| Registros | Tiempo de retención | Responsable de Conservarlo | Código |
|------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------|
| Calificación de auditores | 1 año | RD/ Auditor líder de cada ITD's | SNEST-CA-PG-003-01 |
| Criterios para calificar auditores | Hasta nueva actualización | RD/Auditor líder de cada ITD's | SNEST-CA-RC-017 |
| Plan de Auditoría | 1 año | RD/Auditor líder de cada ITD's | SNEST-CA-PG-003-02 |
| Reunión de apertura | 1 año | RD/ Auditor líder | SNEST-CA-PG-003-03 |
| Informe de auditoría | 1 año | RD | SNEST-CA-PG-003-04 |
| Reunión de cierre | 1 año | RD/ Auditor líder de cada ITD's | SNEST-CA-PG-003-05 |
| Notas de auditoría | 1 año | Auditor líder de cada ITD's | SNEST-CA-PG-003-06 |

8. Glosario

Alcance de la Auditoría: Extensión y límites de una auditoría, (sistema de gestión completo o proceso o actividad específica).

Auditado. Organización a la que se le practica la auditoría: Para efecto de la auditoría interna el auditado es el área o departamento declarado en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Líder del equipo auditor=Auditor Líder: Responsable de coordinar y dar seguimiento al proceso de auditoría.

Auditor: Persona con la competencia para llevar al cabo una auditoría.

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de establecidos para determinar si las actividades de Calidad cumplen las disposiciones establecidas y si éstas son implantadas eficazmente, y son apropiadas para alcanzar objetivos.

Auditoría Conjunta: Cuando dos o más organizaciones cooperan para auditar a un único auditado.

Auditoría Interna: Auditoría realizada con personal de cada Instituto Tecnológico y Centro capacitados como auditores, sin que auditen su propio trabajo.

Auditoría Cruzada: Auditoría realizada por auditores líderes calificados de un Instituto Tecnológico o Centro convocados por la DITD que auditan a otro Instituto Tecnológico y Centro.

Ciente de la Auditoría: Instituto Tecnológico o Centro (organización o ente) que solicita una auditoría.

Conclusiones de la Auditoría: Resultados de una auditoría, que proporciona el Equipo Auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos sus hallazgos.

Criterios de Auditoría: Son las referencias usadas frente a la cual se determina la conformidad y pueden incluir políticas, procedimientos, normas, leyes y reglamentos, requisitos del SGC, requisitos contractuales o códigos de conducta.

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.



Equipo Auditor: Uno o más auditores internos que llevan a cabo una auditoría.

Evidencia de la Auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información pertinente y verificable para los criterios de auditoría.

Hallazgos de la Auditoría: Resultado de la evaluación de las evidencias recopiladas durante la auditoría con respecto a los criterios de auditoría.

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito de la Norma ISO 9001:2008.

Plan de Auditoría: Descripción de las actividades y de los detalles acordados para la auditoría.

Programa de Auditoría: Conjunto de una o más auditorías planificadas en un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad.

9. Anexos

| | |
|--|--------------------|
| 9.1 Criterios para Calificación de Auditores | SNEST-CA-RC-017 |
| 9.2 Formato del SGC para Calificación de Auditores | SNEST-CA-PG-003-01 |
| 9.3 Formato del SGC para Plan de Auditoría | SNEST-CA-PG-003-02 |
| 9.4 Formato del SGC para Reunión de Apertura | SNEST-CA-PG-003-03 |
| 9.5 Formato del SGC para Informe de Auditoría | SNEST-CA-PG-003-04 |
| 9.6 Formato del SGC para Reunión de Cierre | SNEST-CA-PG-003-05 |
| 9.7 Notas de Auditoría | SNEST-CA-PG-003-06 |

10. Cambios a esta versión

| Número de revisión | Fecha de actualización | Descripción del cambio |
|--------------------|-------------------------|--|
| 11 | 30 de Enero 2009 | Actualización a la Norma ISO 9001:2008 |
| 10 | 23 de Octubre de 2008 | Se le asigna código a las notas de auditoría |
| 9 | 7 de Febrero de 2008 | Se le añade a la política de operación 3.8, SIN DEMORA INJUSTIFICADA. En el 6.1 se corrige la codificación que dice SNEST-CA-PG-003-01 por SNEST-CA-PG-003-04. |
| 8 | 30 de noviembre de 2007 | Revisión general del SGC y adecuación a las particularidades de los ITD's. |
| 7 | 16 de mayo de 2007 | Se modifica el propósito, alcance y políticas, en el diagrama del procedimiento se modificaron las etapas 1, 2, 3, 5 se elimina la etapa 7 y el término del diagrama, cambian los conceptos de los participantes en el encabezado del diagrama, en la descripción de las actividades se hace un cambio radical, se describe a mayor detalle, se agregan notas y se apega a la norma ISO-19011. Se modifican en formato los anexos y registros del procedimiento, se elimina el aviso de auditoría, se agrega formato para notas de auditoría el cual no se codifica. El Anexo 9.1 criterios para calificación de auditores se separa del formato para calificación de auditores el cual se modifica y le cambia código como registro de |



| Número de revisión | Fecha de actualización | Descripción del cambio |
|--------------------|-------------------------|---|
| | | <p>calidad RC, se sustituye el término de planteles por Instituto Tecnológico o Centros debido a la transición del SGC de los CRODE al SGC de los Institutos Tecnológicos. Se modifica concepto de alcance de auditoría.</p> <p>En el anexo 9.6 formato para la reunión de cierre se agrega un espacio con el no. 6 para definir la fecha de entrega de la carpeta de evidencias a la DGEST para evidenciar la aplicación de las acciones correctivas y o preventivas según sea el caso.</p> |
| 6 | 21 de agosto de 2006 | <p>Se modifica el alcance del procedimiento de “todas la áreas auditadas” a “todos los procesos contemplados en el alcance del SGC”.</p> <p>Se introduce la política 3.5 donde se declara que el director es el responsable de determinar el alcance de la auditoría.</p> <p>Se cambia el formato de aviso de auditoría donde se determina el alcance de la misma.</p> <p>Se introduce el alcance de la auditoría en los formatos de reunión de apertura y de cierre.</p> <p>Se modifica el formato de plan de auditoría en su totalidad.</p> <p>Se modifica el formato de informe de auditoría donde se eliminan las columnas de observaciones y no conformidad y es sustituida por una columna de hallazgos introduciendo los códigos NC para no conformidad y OB para observación.</p> |
| 5 | 16 de junio de 2005 | <p>Se cambia el código y número del procedimiento.</p> <p>Se cambian sus anexos, se reordenan.</p> <p>Se corrigen los criterios de calificación de auditores del anexo 9.1.</p> <p>El Anexo 9.6 cambia en el formato e instructivo de llenado.</p> |
| 4 | 28 de febrero de 2005 | Revisión Total |
| 3 | 31 de noviembre de 2004 | Revisión Total |
| 2 | 13 de octubre de 2004 | Revisión Total |
| 1 | 24 de mayo de 2004 | Revisión Total |